

| | | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|--------|----|---|
| 10 | ES | 11 | NUMERO | 274304 | 10 | Y |
| | | 21 | | | | |
| | | 22 | FECHA DE PRESENTACION | | | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1984

| | | | | | |
|----|--------------|----|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
| 31 | NUMERO | | | | |

| | | | |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | | | H01B17/58 |

| | |
|----|--|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| | "MANGUITO TERMINAL PARA CONDUCCIONES DE CABLES ELÉCTRICOS" |

| | |
|----|-------------------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) |
| | INDUSTRIAS POBESA, S.A. |

| | |
|--|--------------------------------|
| | DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| | Barcelona, C. de València, 665 |

| | |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
| | |

| | |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
| | |

| | |
|----|-----------------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| | D. Ignacio PONTI GRAU |

La presente invención se refiere a un manguito terminal para conducciones de cables eléctricos, fundamentalmente para aquellas conducciones de superficie exterior ondulada.

5 Hay ciertas conexiones e instalaciones eléctricas que tienen lugar en ambientes polvorientos, húmedos o, en términos generales, de condiciones agresivas para la integridad de los cables y sus conexiones, como puede suceder en el interior de cofres de vehículos, o en otras circunstancias parecidas.

10 Para asegurar la debida protección de los cables eléctricos a su salida o entrada de las conducciones por las que discurren, se ha ideado el manguito terminal objeto de la invención, de constitución muy sencilla y eficaz.

15 El manguito en cuestión consiste esencialmente de un capuchón de naturaleza elástica e impermeable, que presenta en el fondo una serie de prolongaciones tubulares ajustables hermeticamente alrededor de los respectivos cables, cuyo capuchón está dotado de, por lo menos, un nervio anular saliente hacia el interior, que ajusta a presión alrededor de
20 la superficie externa del extremo de la conducción a la que se acopla el manguito, formando un cierre estanco.

Ventajosamente se ha previsto que los extremos de las prolongaciones tubulares están cerradas de origen por un
25 tabique perforable en el momento de montar el manguito.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de

realización del manguito terminal.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva del manguito en posición de uso; la figura 2 es una vista en planta del manguito; la figura 3 es una vista en sección longitudinal por el plano III-III de la figura anterior, mostrando el manguito separado de la conducción; y la figura 4 es una vista similar a la anterior con el manguito en posición de uso.

El manguito terminal descrito consta en los dibujos de un capuchón elástico -1- de naturaleza dieléctrica e impermeable, dotado en el fondo de una pluralidad de prolongaciones tubulares -2-, con su extremo originariamente cerrado por una pared -3- perforable en el momento de utilizar el manguito.

En la pared interior del manguito sobresale un nervio anular -4- destinado a encajar a presión entre los resaltes -5- de una conducción -6- de superficie exterior ondulada, formando un cierre hermético.

Los cables -7- que están alojados en la conducción -6- sobresalen al exterior a través de los manguitos o prolongaciones tubulares -2-, que ajustan a presión alrededor de ellos para conseguir un cierre hermético.

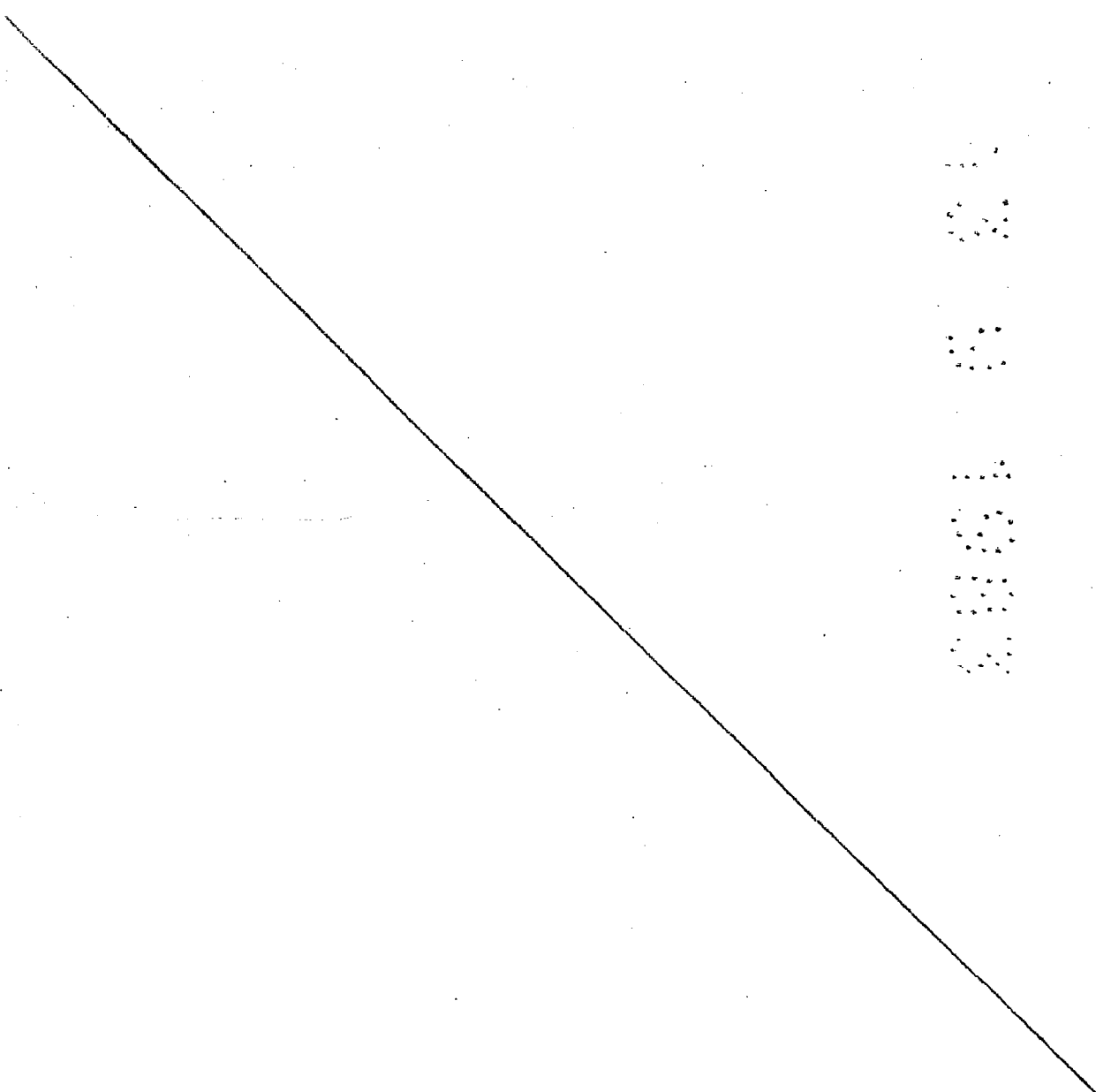
Como se desprende de todo lo descrito, el manguito constituye un medio eficaz para cerrar herméticamente el paso de una conducción -6- por la que discurren cables eléctricos -7-, manteniéndolos aislados de ambientes agresivos, ya sean por causa de la humedad, el polvo u otros elementos que puedan perjudicar la conservación de los cables.

En el caso de que no se utilicen la totalidad de las

4
prolongaciones -2-, se dejan sin perforar los fondos -3- de las que están inhabilitadas.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del manguito, formas y dimensiones del mismo, así como el número de prolongaciones tubulares, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

5



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Manguito terminal para conducciones de cables eléctricos, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un capuchón elástico y de naturaleza hermética, dotado en el fondo de un número variable de prolongaciones externas tubulares, las cuales ajustan herméticamente y a presión alrededor de los cables eléctricos, en tanto que la cara interna del manguito está dotada de un nervio anular saliente, que ajusta a presión alrededor de la conducción a cuyo extremo va acoplado el manguito, formando un cierre estanco.

2. Manguito terminal para conducciones de cables eléctricos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los extremos de las prolongaciones tubulares están cerrados de origen por paredes perforables en el momento de utilizar el manguito.

3. Manguito terminal para conducciones de cables eléctricos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de septiembre de 1983

INDUSTRIAS POBESA, S.A.

p. a.

FIG. 3

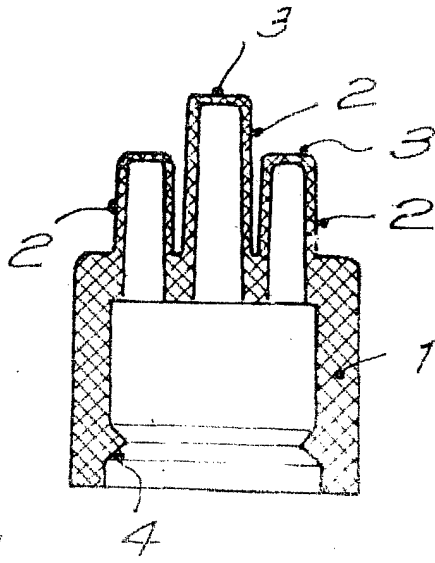


FIG. 1

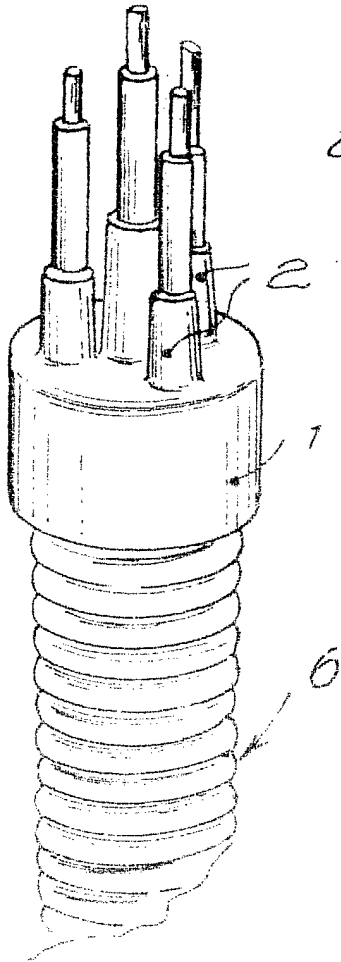


FIG. 4

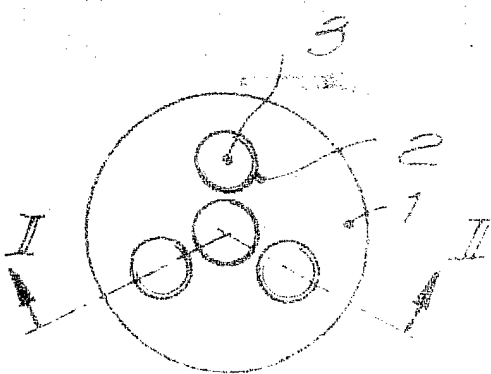
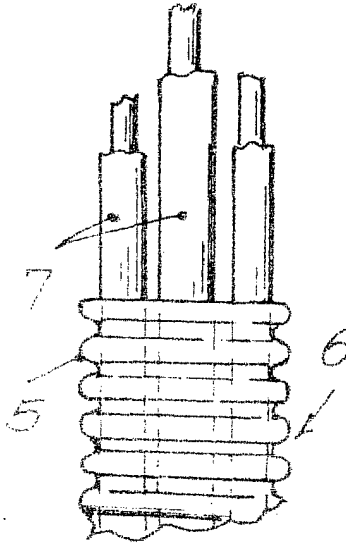
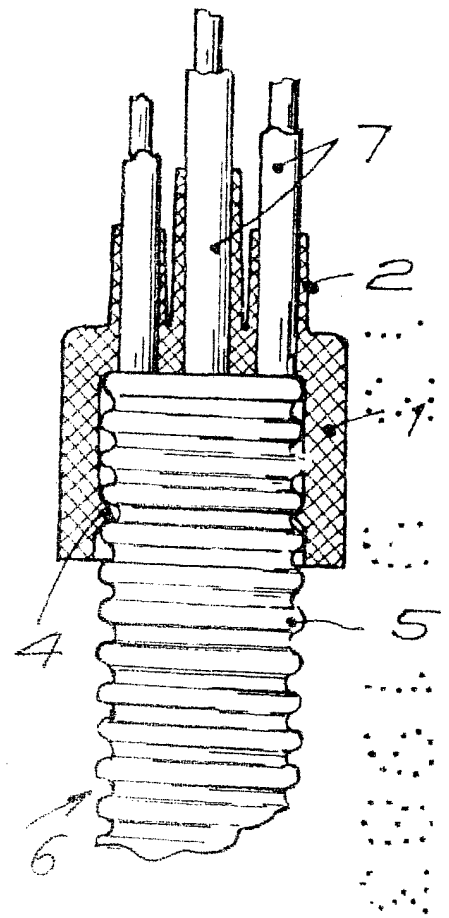


FIG. 2

Barcelona, 13 de septiembre de 1983

274304

33007/1